

**MEMORIA ANUAL
COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.
2008.**

Estimados colegiados:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, se pone en vuestro conocimiento una síntesis de las principales actividades realizadas durante el año 2008.

1.- Organización Interna.-

1.1.- Constitución del Consejo Nacional.

Durante el periodo el Consejo Nacional quedó integrado por:

- Presidente Nacional : Dr. Eduardo Álvarez Peralta
- Vicepresidente : Dr. Fernando Álvarez Cáceres.
- Secretario General : Dr. Claudio Poblete Amaro.
- Tesorera : Dra. Marcela Valenzuela Correa.
- Director : Dr. Claudio Landaeta Vilches.
- Consejeros : Dr. Víctor Contreras Región Metropolitana
: Dr. Daniel Urrutia Región Bio-Bio.
: Dr. Roberto Wiegand Región Valdivia.
: Dr. Pablo Köepfer Región Osorno
: Dr. Claudio Landaeta Región Llanquihue.

1.2.- Personal profesional y administrativo del Consejo Nacional.-

- Sr. Cristián Rojas : Abogado, Asesor Legal
- Sr. Marcial Campos : Periodista, Asesor en Comunicaciones.
- Srta. Alexandra Jiménez : Secretaria Administrativa.
- Sra. Patricia Valdés : Contadora, Encargada de Finanzas.
- Sr. Luis Ferenús : Servicios Generales

Con carácter *ad honorem*, el Dr. Marco Samarotto S. se desempeñó como Gerente Administrativo y, previo acuerdo de la Directiva Nacional, (28 de julio) la Dra. Cecilia Jacob dirige la Unidad de Capacitación del Colegio.

2.- Reuniones y Asambleas.

2.1.- Del Consejo Nacional: durante el 2008 se realizaron 10 sesiones ordinarias, una de las cuales - la correspondiente al mes de agosto - se efectuó en la ciudad de Puerto Varas, sede del Consejo Regional de Llanquihue y las restantes en la ciudad de Santiago. Además, la correspondiente al mes de junio no pudo efectuarse por falta de *quorum*.

2.2.- Asistencia de Consejeros a sesiones.-

Nombre	Programadas	Asistencias	Ausencias	
			Justificadas	No justificadas
Eduardo Alvarez	10	9	1	0
Fernando Alvarez	10	9	1	0
Claudio Poblete	10	7	2	1
Marcela Valenzuela	10	5	2	3
Victor Contreras	10	7	2	1
Daniel Urrutia	10	9	1	0
Roberto Wiegand	10	5	3	2
Pablo Köepfer	10	3	4	3
Claudio Landaeta	10	9	1	0

2.3.- Asambleas: una reunión ordinaria el 26 de abril de 2008 en la cual se aprobó Cuenta de la Mesa Directiva correspondiente al año 2007; se aprobaron las sugerencias siguientes: a) agregar en la nómina de los nuevos colegiados inscritos en el periodo el nombre del Consejo Regional a que pertenece y la universidad de la que egresó; b) agregar en la base de datos el RUT de cada colegiado; c) distribuir vía correo electrónico el boletín del COLMEVET; d) colocar en la página web las formas en que se puede efectuar el pago de las cuotas; mantener la cuota mensual en \$ 6.000; e) condicionó la aprobación del Informe Financiero a un mejor ordenamiento de los datos sobre el “pasivo financiero”; conformar una Comisión Revisora de cuentas la que quedó integrada por la Dra. Ximena Torres y los Drs. Miguel Ponce y Guillermo Guzmán.

2.4.- Reuniones de la Directiva Nacional.- Las de carácter ordinario se efectúan todos los días lunes a partir de las 15:00. Además desde mayo y con carácter extraordinario se realizaron reuniones prácticamente todos los días miércoles, dedicándose las mismas fundamentalmente a la revisión de los Estatutos del COLMEVET y a la elaboración de una propuesta, misma que una vez aprobada por el Consejo general deberá ser sometida a la consideración de una Asamblea Extraordinaria especialmente convocada para el caso.

3.- Movimiento de colegiados.-

3.1.- Incorporación de nuevos colegiados.- Durante el 2008 se inscribieron en el Registro Nacional de Colegiados solamente 45 médicos veterinarios, cifra inferior en un 50.4 % a la registrada en el 2007. La nómina, universidad y colegio regional al que pertenecen se detalla a continuación:

	APELLIDOS	NOMBRE	CONSEJO	UNIVERSIDAD
1.-	Abello	Soto	Orlando	Metropolitana Las Américas
2.-	Altamirano	Ganga	Daniela	Metropolitana Iberoamericana
3.-	Almonacid	Paredes	Carolina	Metropolitana Las Américas
4.-	Alvarez	Cárcamo	Juan	Valdivia Austral de V.
5.-	Antivil	Valenzuela	Cristián	Metropolitana Iberoamericana
6.-	Azcorbebeitia	Torres	Nicole	Metropolitana Mayor
7.-	Bravo	Alvarez	Christian	Metropolitana Mayor
8.-	Briceno	Peña	Alonso	Metropolitana Iberoamericana
9.-	Canales	Guzmán	Alejandro	Metropolitana Las Américas
10.-	Cañuta	Flores	Pedro	Bio-Bio Concepción
11.-	Caro	González	Cecilia	Metropolitana Las Américas
12.-	Carrasco	Medanic	Roberto	Metropolitana Mayor
13.-	Correa *	Letelier	Luis	Metropolitana Mayor
14.-	Del Río	Malgarini	Claudio	Metropolitana Iberoamericana
15.-	Gaete	Bley	Pamela	Metropolitana Las Américas
16.-	Gamboia	Pacheco	Juan	Metropolitana Iberoamericana
17.-	González	Muñoz	María	Metropolitana Mayor
18.-	Granic	Robles	Carolina	Metropolitana Las Américas
19.-	Inostroza	Arriagada	Nancy	Metropolitana Iberoamericana
20.-	Kardonsky	Bortnik	Eliecer	Metropolitana Las Américas
21.-	Krause	Monsalve	Johann	Llanquihue Iberoamericana
22.-	Lagos	Molina	Paulo	Bio-Bio Las Américas
23.-	Lara	Sanhueza	Alejandra	Metropolitana Iberoamericana
24.-	Lillo	Toro	Héctor	Metropolitana Las Américas
25.-	López	Bravo	Paola	Metropolitana Iberoamericana
26.-	Lorca	Vásquez	Evelyn	Metropolitana Las Américas
27.-	Llanos	Gutiérrez	Liliana	Metropolitana Mayor
28.-	Morales	Vargas	Silvia	Metropolitana Las Américas
29.-	Núñez	Peña	Daniel	Metropolitana Concepción
30.-	Pantaleón	Hernández	Macarena	Metropolitana Mayor
31.-	Parra	Garcés	Alonso	Metropolitana Chile
32.-	Peña	Pérez	Mirko	Metropolitana Iberoamericana

33.-	Plaza	Reveco	Juan	Metropolitana Mayor
34.-	Ramírez	Osorio	Karina	Metropolitana Austral de V.
35.-	Recabal *	Torres	Marcela	Metropolitana Católica Tem
36.-	Saavedra	Iowenberger	Sandra	Bio-Bio Chile
37.-	Sapiains	Arrué	Mónica	Metropolitana Iberoamericana
38.-	Sapunor	González	Ástrid	Metropolitana Mayor
39.-	Sepúlveda	Cisterna	Macarena	Metropolitana Chile
40.-	Soto	Arredondo	Daniela	Metropolitana Las Américas
41.-	Sprohnlé *	Barrera	Cleide	Metropolitana Católica Tem
42.-	Stagno	Finger	Giannina	Metropolitana Mayor
43.-	Valencia	Araya	Claudio	Metropolitana Mayor
44.-	Vilches	Pino	Cecilia	Bio-Bio Concepción
45.-	Zárate	Segovia	Herman	Metropolitana Sto. Tomás

* Transitoriamente registrados en la jurisdicción de la Región Metropolitana hasta la reactivación de sus respectivos Colegios Regionales (O'Higgins - Colchagua y Cautín-Malleco).

3.2.- Defunciones.-

1.- Dr. Haart Wagemann, Ernesto.

3.3.- Renuncias.

- 1.- Alvarado, Nicolás
- 2.- Dussaubat, Nelson.
- 3.- García Colina, Aracelli
- 4.- Lourido, Macarena.
- 5.- Núñez, Paula.
- 6.- Núñez Díaz, Carlos
- 7.- Rojas Cortéz, Miriam

4.- Acuerdos del Consejo Nacional.-

4.1.- Sesión del 14 de enero.-

- Con tres observaciones, se aprueba acta de la reunión ordinaria del Consejo General efectuada el 17 de diciembre de 2007.
- Solicitar al Consejo Regional de Valdivia que regularice los procedimientos de pagos en términos de exigir comprobantes cada

vez que se realicen y que supervise la efectiva cancelación de pagos previsionales.

- Requerir al Consejo Regional de Valdivia mayores antecedentes relacionados con la relación laboral que mantiene con la Secretaria Administrativa de dicho Consejo, de forma que el Asesor legal del COLMEVET pueda proponer mecanismos que eviten eventual demanda por parte de dicha funcionaria.
- Con respecto al conflicto interno que se sucede desde hace ya varios meses en el Consejo Regional Bio-Bio se resuelve:
 - Enviar carta a la Mesa Directiva de dicho Consejo y al colegiado Dr. Alex Arancibia, solicitando a Presidente y Tesorero del Consejo retirar la renuncias a sus cargos, toda vez que el Consejo Nacional respalda la actuación de dicho Consejo Regional;
 - Solicitar al Dr. Alex Arancibia y a tres profesionales médicos veterinarios que lo respaldan, suspender temporalmente todas sus demandas y exigencias por los casos del Sr. Palma y Dr. Marcos Muñoz, hasta tanto el Consejo Nacional del Colegio decida acerca de su intervención en este proceso;
 - Conformar una Comisión integrada por un Consejero Nacional, un miembro del Comité de Ética de la RM, el Asesor Legal del COLMEVET y al menos por un miembro del Comité de Ética del Consejo Regional Bio-Bio para que lleven a cabo un “proceso ético” acerca del caso “Sr. Palma - Dr. Muñoz”;
 - La investigación antes mencionada será desarrollada durante dos días consecutivos en la ciudad de Los Ángeles, siendo los gastos de traslado y alojamiento financiados en partes iguales entre el Consejo Nacional y el Consejo Regional. Además, previamente la Misión interventora deberá contar con el respaldo formal de las partes involucradas;
 - Como condición necesaria para la intervención del Consejo Nacional se establece que el resultado del proceso y las propuestas de solución serán sometidas a consideración del Consejo Nacional, el cual actuará como tribunal de última instancia y su fallo deberá ser acatado por las partes.
- Conocida la comunicación oficial del Consejo Regional Maule informando la constitución de su nueva Mesa Directiva, se concluye que la misma no se ajusta a lo contemplado en los Estatutos vigentes, lo cual será comunicado a dicho Consejo regional.

4.2.- Sesión del 10 de marzo.-

- Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria del Consejo General efectuada el 14 de enero de 2008.
- Designar por el periodo al Dr. Luis Godoy como representante del Colegio a reunión de la PANVET /CONEVET que se realizará en Lima, Perú.
- Costear el 50% de los gastos de la delegación del Consejo Nacional que hará la investigación del proceso ético que tiene lugar en el Consejo Regional Bio-Bio. Dicha Comisión estará integrada por el Dr. Fernando Álvarez, Vicepresidente del COLMEVET y el Asesor Legal Sr. Cristián Rojas.
- Aceptar la propuesta del Consejo Regional Bio-Bio de que el Dr. Daniel Urrutia integre la Comisión Investigadora en representación de dicho Consejo Regional.
- Diferir la solicitud de Dr. Víctor Contreras sobre “que se abone al pago de su deuda con el FSG con los recursos recabados por el Colegio en la ejecución del proyecto sobre la “ley de la carne” hasta tanto el Consejo General reciba un informe escrito sobre los ingresos percibidos por el Colegio en la ejecución del mencionado proyecto.
- Ampliar el horario de la próxima reunión del Consejo Nacional para disponer de más tiempo para la presentación que hará el SAG sobre el Plan Nacional de Erradicación y Control de la TB bovina.
- Solicitar formalmente al Asesor legal su intervención en el caso de la Secretaria Administrativa del Consejo Regional Valdivia.
- Llevar a cabo las gestiones conducentes a una eventual venta del inmueble que posee el COLMEVET en la calle Estado.
- Requerir a la entidad interesada en la adquisición del inmueble del COLMEVET de la calle Estado, que haga llegar al Colegio información escrita sobre su condición institucional. Asimismo, que la inmobiliaria formalice la oferta financiera y que en su propuesta queden expresamente citado los derechos y obligaciones de las partes en lo que hace a pagos de contribuciones, gastos comunes, gastos notariales y plazos entre promesa de compra y escritura definitiva.
- Publicar aviso ofreciendo en venta el sitio que el COLMEVET posee en la ciudad de Chillán.
- El Presidente del Colegio y el Asesor Legal del mismo concurrirán a la Inspección del Trabajo para exponer posición del Colegio para finiquitar situación con el anterior Encargado de Finanzas y Cobros Sr. Jorge Castillo, quién terminó funciones el 31 de diciembre de 2007.
- Aprobar iniciativa entre COLMEVET y MEVEPA relacionada con procedimiento de pago y monto de cuotas de socios, el cual lo hará

directamente MEVEPA sobre la base de que un médico veterinario para ser miembro de MEVEPA debe ser colegiado.

- Enviar nota a la Subsecretaria de Salud Pública manifestando la preocupación del COLMEVET ante quejas por falta de idoneidad de un funcionario a cargo de la fiscalización que realiza en una Planta Faenadora de Carne en Quilpué.

4.3.- Sesión del 14 de abril.-

- Se aprueba sin observaciones acta de la reunión ordinaria del Consejo General realizada el 10 de marzo de 2008.
- Solicitar entrevista al Subsecretario de Pesca y requerir información sobre la situación de la acuicultura en la Región de Llanquihue al Consejo Regional, a la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Acuicultura (MEVEA) y a la Universidad Austral de Valdivia.
- Enviar comunicación al Consejo Regional de Llanquihue contestando sus inquietudes relacionadas con aspectos administrativos, condonación de deudas por no pago de cuotas, gastos en personal del Colegio, venta de la Sede Estado, representatividad de los Consejos Regionales en Consejo General y Directiva Nacional, entre otros temas.
- Agradecer al Dr. Fernando Alvarez y al Lic. Cristian Rojas el informe inicial de su gestión en Colegio Regional Bio-Bio y enviar nota a dicho Consejo Regional reconociendo el apoyo y atenciones para con la Comisión.
- Invitar a los integrantes de la Comisión Administrativa del FSG a reunión del Consejo General para intercambiar impresiones sobre cambios posibles en las normas que lo rigen.
- Postergar el envío de comentarios al SAG sobre Proyecto Nacional de TB Bovina toda vez que no se han recibido aportes desde los Consejos Regionales.
- En forma unánime se resuelve apoyar oficialmente la Declaración Universal sobre Bienestar Animal.
- Diferir por 30 días respuesta a la inmobiliaria interesada en la compra del inmueble del Colegio ubicado en la calle Estado, dando así tiempo a realizar otras gestiones para detectar otros interesados.

4.4.- Sesión del 12 de mayo.-

- Con tres observaciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo General realizada el 14 de abril de 2008.

- Que COLMEVET haga una declaración por los sucesos ocurridos en la Región de Aysén como consecuencia de la erupción del volcán Chaitén. Asimismo, enviará comunicación de respaldo a la agrupación de médicos veterinarios de dicha Región.
- Enviar comunicación a Dr. Claudio Ternicier solicitando información sobre el estado actual del Proyecto Nacional para la Erradicación y Control de la TB bovina e invitarlo a una próxima sesión del Consejo General.
- Enviar comunicación al Consejo Regional de Llanquihue señalando que el Consejo General ha tomado conocimiento de una situación de conflicto entre dicho Consejo regional y el Consejero Nacional de dicha jurisdicción, según nota enviada por dicho Consejo a Dr. Claudio Landaeta.
- Enviar a Inmobiliaria San Francisco una contrapropuesta para la venta del inmueble de la calle Estado y, en caso de concretarse la venta del mismo, destinar algunos recursos al acondicionamiento de la infraestructura de la Sede Italia con miras a mejorar las condiciones para efectuar eventos de capacitación y actualización, mismos que podrían ser fuentes de ingresos.
- Enviar comunicación a los Drs. Marcos Muñoz y Álex Arancibia del Consejo Regional Bio-Bio, agradeciendo su colaboración en la investigación de los casos de ética y ejercicio ilegal, evitando con ello darles una connotación pública que pudiera afectar seriamente la unidad gremial en dicha región.
- Recalcar la importancia de disponer a la brevedad del Informe Final de la Comisión Investigadora del proceso ético en la Región Bio-Bio, toda vez que la elección de la nueva Mesa Directiva de dicho Consejo está subordinada a la recepción de este informe.
- Enviar para el análisis por los Consejos Regionales, las observaciones y propuestas que la Directiva Nacional del COLMEVET ha recopilado y/o elaborado respecto de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas. Se dará un plazo de 30 días para la recepción de aportes.

4.5.- Sesión del 9 de junio.- por falta de *quorum* solo tuvo carácter informativo. La presencia del Dr. Rudolph Klein Werner, Secretario del Consejo Regional Llanquihue, permitió conocer pormenores de una situación interna de dicho Consejo, que daría lugar a que se plantease la posibilidad de realizar la subsiguiente reunión del Consejo General en Puerto Varas.

4.6.- Sesión del 14 de julio.-

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo General realizada el 12 de mayo de 2008.
- Realizar el sábado 23 de agosto y en la ciudad de Puerto Varas, la reunión ordinaria del Consejo Nacional del COLMEVET. A tales efectos por la Directiva Nacional se desplazarán hasta dicha ciudad solamente el Presidente y el Secretario General a fin de disminuir los costos. Previamente, se realizarán gestiones tendientes a concretar reunión con la directiva de MEVEA.
- Aceptar la contrapropuesta de la inmobiliaria de cancelar de contado el equivalente a 29 UF por m² por el inmueble de la calle Estado, decisión que se dará por escrito.
- Aprobar el Informe sobre el Balance del Ejercicio del año 2007, mismo que se distribuirá a todos los Consejos Regionales.
- Enviar carta al Dr. Claudio Ternicier en su condición de Jefe de la División de Protección Pecuaria del SAG, fin obtener información oficial sobre el tema de la detección de dioxina en carne de cerdo y la suspensión de las exportaciones de dicho producto a Corea del Sur y Japón. Asimismo, se le solicitará entrevista urgente a la que, en caso de concretarse, asistirán el Presidente y el Secretario General del Colegio.
- Aprobar texto de carta que Presidente del Colegio enviará a El Mercurio relacionada con el gran número de programas de enseñanza de Medicina Veterinaria de los cuales, solo cinco están acreditados.
- Se aprobó el envío por parte de la Directiva Nacional de observaciones a la propuesta de Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas” sometida a consulta pública.

4.7.- Sesión del 23 de agosto. Se efectuó en la ciudad de Puerto Varas.

- Se aprueba con dos observaciones el acta de la reunión ordinaria del Consejo General celebrada el 14 de julio de 2008.
- Enviar con suficiente antelación (10 a 15 días) las actas de las reuniones del Consejo General a los consejeros nacionales con copia al respectivo Consejo Regional. Asimismo, reiterar la conveniencia del envío oportuno de las mismas (con a lo menos una semana de anticipación) e igualmente de las observaciones que los Consejeros nacionales tengan sobre ellas.
- Enviar las citaciones a las reuniones de Consejo General tanto a los Consejeros Nacionales como a los Consejos Regionales
- Aprobar texto de la Declaración preparada por la Directiva Nacional sobre el tema de Dioxina en alimentos, proponiendo incluir pescados y mariscos en la lista de alimentos de riesgo que debieran

ser sujeto de los programas de vigilancia sobre este tipo de contaminantes químicos.

- Distribuir a los Consejos Regionales dentro de aproximadamente dos semanas, las propuestas que están siendo elaboradas por la Directiva Nacional para modificar los Estatutos del COLMEVET.
- Los Consejos Regionales se comprometen a enviar sus comentarios y observaciones sobre los Estatutos del COLMEVET a la Directiva Nacional lo antes posible.
- Enviar carta de respaldo al Dr. Eduardo Luschinger por el atentado que afectó a su propiedad.
- Aceptar la solicitud del Dr. Ariel Apaoblaza de realizar reunión del Consejo General en Temuco, una vez que se concrete la elección de una nueva directiva del Consejo Regional de Cautín-Malleco. Aceptar la propuesta del Dr. Julio Mendoza, Presidente de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Acuicultura (MEVEA), en cuanto a que dicha agrupación actúe como referente técnico del Colegio en materias relacionadas con el tema. Se enviará, tanto a dicha Sociedad como al Consejo Regional Llanquihue, el Reglamento sobre especialidades del Colegio y el proyecto CONEVET.
- Enviar en un lapso de dos semanas a los Consejos Regionales, las normas y procedimientos vigentes para realizar las elecciones del COLMEVET y la propuesta (una vez analizadas las implicaciones legales) de reglamento de la Unidad de Capacitación que se están elaborando en el ámbito de la Directiva Nacional.

4.8.- Sesión del 22 de septiembre.-

- Aprobar con tres observaciones, el acta de la reunión ordinaria del Consejo General efectuada en Puerto Varas el 23 de agosto de 2008.
- Enviar carta a corredora de Bienes Raíces de Chillán, misma que será preparada por el Lic. Cristián Rojas, autorizando mediante ella el gestionar la venta del sitio que COLMEVET tiene en dicha ciudad y aceptando un pago de 2.5% por concepto de Comisión y un valor de venta no inferior a \$ 42 millones (valor de liquidación) teniendo presente que el valor de tasación es de \$52 millones.
- Que el Lic. Cristian Rojas se contacte con el abogado que atiende el “caso Bio-Bio” en la ciudad de Los Ángeles, para conocer sobre el desarrollo del proceso sobre “intrusismo profesional” (caso Sr. Palma).
- Establecer el 6 de octubre de 2008 como plazo para que los Consejos Regionales hagan llegar sus observaciones sobre los “estatutos del COLMEVET”.

- Incluir en el Reglamento de Elecciones del COLMEVET las modificaciones del caso de forma de permitir que las convocatorias a elecciones se puedan efectuar a través de correo ordinario, correo electrónico, página web, boletín electrónico o cualquier otro medio de comunicación que pueda surgir de forma de no afectar significativamente los recursos del Colegio.
- Enviar nota al Director del SAG planteando la conveniencia de acelerar los procesos de reacreditación de médicos veterinarios que trabajan en la especie bovina. Lo mismo harán los Consejos Regionales con los Directores Regionales del SAG de su jurisdicción.
- Enviar nueva comunicación al Dr. Ariel Apaoblaza recordando su compromiso con la reactivación del Consejo Regional de Cautín-Malleco.
- Los Consejos Regionales harán difusión del Congreso Nacional de Medicina Veterinaria que tendrá lugar en la ciudad de Pucón los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2008.
- Citar a los miembros de la Comisión Administrativa del FSG a la próxima reunión del Consejo General para que informen sobre las modificaciones que han sugerido a los Estatutos del Fondo.

4.9.- Sesión del 13 de octubre.-

- Se aprueba con dos observaciones el acta de la reunión ordinaria del Consejo General efectuada el 22 de septiembre de 2008.
- Autorizar a Dr. Luis Godoy para que cancele, en nombre del COLMEVET, las cuotas que se adeudan a la Asociación Panamericana de Medicina Veterinaria (PANVET) y, de hacerlo, retornarle el importe a su regreso del Congreso Panamericano que se realiza en Guadalajara, México.
- Aprobar la decisión del Comité de Ética en cuanto a que no ha lugar sancionar la apelación de querellante contra el colegiado Dr. Santiago Gaviola, ratificando decisión del Comité de Ética de que no procede sanción alguna por su actuación.
- El Asesor legal procederá a reunir la documentación que corresponda en función de la venta del inmueble de la calle Estado.
- Aprobar participación del Presidente del Colegio en Sesión Inaugural del XV Congreso Chileno de Medicina Veterinaria.
- Convocar a elecciones para el Consejo General los días 5 y 6 de diciembre de 2008.

4.10.- Sesión del 10 de noviembre.-

- Con una observación se aprueba el acta de la reunión ordinaria del Consejo General realizada el 13 de octubre de 2008.
- Convocar a elecciones para escoger al quinto Consejero Regional Metropolitano.
- Enviar comunicación al Servicio Agrícola y Ganadero sobre el caso planteado al COLMEVET por el Ingeniero Valderrama, quién aduce haber sido objeto de un posible maltrato por parte de funcionarios de dicha institución en el Aeropuerto Internacional de Pudahuel.
- Expresar el reconocimiento del Consejo General al Dr. Claudio Landaeta quién dio a conocer su próximo alejamiento de las actividades como dirigente gremial por su circunscripción.
- Incluir en los Estatutos del COLMEVET en el capítulo referido a “funciones y objetivos” lo concerniente a la Certificación, Homologación y Acreditación profesional e institucional, según corresponda.
- Otorgar los premios bianuales a los siguientes colegiados:
 - Dra. Cecilia Jacob: actuación gremial.
 - Dr. Miguel Ponce: actuación profesional.
 - Dr. José Luis Arias: actuación científica.
- Celebrar el 53° Aniversario de la creación del COLMEVET el día 11 de diciembre en el Palacio Aztoreca ubicado en la ciudad de Santiago.
- Que el Secretario General prepare una propuesta dando a conocer la solidaridad del Colegio con los productores de leche.
- Enviar carta de condolencia al Dr. Hugo Díaz con motivo del lamentablemente fallecimiento de una hija.

4.11.- Sesión del 11 de diciembre.-

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo General realizada el 10 de noviembre, previa edición de la misma que hará el Presidente del Colegio.
- Adherirse a los actos que tendrán lugar con motivo de la celebración del 250 aniversario de la creación de la primera Escuela de Medicina Veterinaria del mundo (Alfort, Francia)
- Iniciar querrela criminal en el caso de la Sociedad Protectora de Animales de Chile, sobre la base de haberse incurrido en ejercicio ilegal de la profesión medico veterinaria, haber practicado maltrato animal y efectuar un manejo negligente de un foco infeccioso con riesgos para la salud pública y animal.

- Respalda la actuación de la Directiva Nacional en el caso y en las declaraciones sobre lo acaecido en la Sociedad Protectora de Animales
- Que el Dr. Claudio Poblete, Secretario General del COLMEVET envíe, a título personal y a través del Consejero Nacional Dr. Daniel Urrutia, carta al editor de la Revista del Campo Sureño, con sus apreciaciones sobre el conflicto de los productores lecheros.
- Posponer la discusión sobre el Reglamento del FSG hasta que haya asumido el próximo Consejo General
- Comunicar a las agrupaciones de especialistas que las instalaciones del Colegio para la realización de sus actividades científicas y gremiales podrán ser utilizadas durante las primeras quincenas de cada mes de forma que la otra quincena, la Directiva Nacional pueda programar otras actividades de difusión y/o capacitación.

5.- Representaciones.-

- Consejo Nacional Asesor de INDAP: Drs. Fernando Álvarez y Eduardo Alvarez.
- Consejo Panamericano de Ciencias Veterinarias (PANVET). Dr. Luis Godoy.
- Comité Consultivo Nacional sobre Programa Nacional de Eliminación y Control de la Tuberculosis Bovina: Dr. Eduardo Alvarez y Dr. Claudio Poblete.

6.- Comités Asesores / Grupos de Trabajo.-

- Comité sobre Ética Profesional: Dra. Marcela Valenzuela, Dra. María Luisa Sánchez, Dra. Ana Wallace; Dr. Guillermo Guzmán y Dr. Carlos Pavletic.
- Grupo de Revisión de Estatutos del COLMEVET: Drs. Eduardo Alvarez, Fernando Álvarez, Marco Samarotto y Lic. Cristián Rojas.
- Grupo para Análisis y propuestas sobre propuesta de Ley sobre Tenencia responsable de Mascotas: Drs. Fernando Álvarez y Eduardo Baldrich y Dra. Ana Scozia.
- Comisión de Historia: Pdte. Dr. Osvaldo Flores; Vicepdte. Dr. Sergio Basulto; Secretario Dr. Raúl Duarte.
- Grupo revisor de Normas para el funcionamiento de Clínicas Veterinarias: Dr. Maximiliano Basaletti y Dra. Marcela Valenzuela.
- Grupo para la reactivación de la Sociedad Chilena de Medicina Veterinaria: Dra. María Isabel Vergara.

7.- Fondo de Solidaridad Gremial. (FSG).-

7.1.- Consejo de Administración.

- Presidenta : Dra. Marcela Valenzuela
- Secretaria : Dra. Ximena Torres
- Pro-secretaria : Dra. Carmen Gloria Piñones.
- Director : Dr. Rafael Mancilla

7.2.- Reglamento del FSG.- la Comisión de Administración del Fondo asistió a una reunión del Consejo General para exponer los lineamientos de la propuesta de un nuevo reglamento elaborada por la Dra. Ximena Torres y el Dr. Rafael Mancilla. Posteriormente, el Dr. Rafael Mancilla se reunió con la Directiva Nacional para intercambiar ideas sobre la propuesta, una vez que ésta hubo terminado la revisión de los Estatutos del COLMEVET, por cuanto habría en la propuesta de reglamento del FSG, aspectos que se contravienen con los Estatutos del Colegio. Además, el Consejo General del Colegio decidió diferir la discusión final del Reglamento hasta que haya una definición por Asamblea sobre los Estatutos, la que deberá ser convocada con carácter extraordinaria por la nueva directiva del COLMEVET.

7.3.- Registro de socios.- La base de datos que se mantiene en la Unidad de Finanzas del Colegio indica que han manifestado explícitamente su deseo de formar parte del FSG un total de 197 colegiados. De ellos, han fallecido 11 y renunciado 6, por lo que la nómina básica de miembros del FSG la conformarían 180 colegiados. Sin embargo, una proporción importante de ellos – mas de la mitad – no han hecho aportes o están en mora por más de un año en el pago de las cuotas. Resulta importante hacer un análisis de esta situación, misma que se efectuará durante el 2009.

8.- Principales actividades de la Mesa Directiva Nacional.-

8.1.- Administrativas y Financieras.-

- Se concretó el finiquito del Sr. Jorge Castillo quién, hasta el 31 de diciembre de 2007, se desempeñara como Encargado de las cobranzas de las cuotas y, durante un tiempo, además fue el responsable de la Unidad de Finanzas del COLMEVET. Asimismo, se concurrió a convocatoria de la Inspección Municipal del Trabajo de la Comuna de Providencia para atender interpelación efectuada por el Sr. Jorge Castillo, proceso que culminó satisfactoriamente para todas las partes.

- Se establece calendario de vacaciones del personal administrativo y se acuerda el horario de trabajo de la Encargada de Finanzas.
- Se solicita formalmente a los Consejos Regionales el envío de Planillas referidas a los “flujos de caja” y estado financiero” de forma de uniformar los procedimientos a nivel nacional.
- Se elabora y presenta la Memoria Anual de la Directiva Nacional del COLMEVET e Informe Financiero. La primera es aprobada y el Informe Financiero quedó sujeto a la reformulación de algunas tablas estadísticas.
- Se inician las gestiones relacionadas con la posible venta del inmueble del COLMEVET ubicado en la calle Estado. Se logra el acuerdo del Consejo General del Colegio para proceder en caso positivo.
- Se acepta oferta de Inmobiliaria San Francisco por el Inmueble de la Sede estado. Dicho proceso está en marcha y debiera finiquitarse en el mes de marzo/abril de 2009.
- Se hacen gestiones para la venta del terreno que posee el COLMEVET en la ciudad de Chillán. Para ello se colocaron avisos en la prensa local los que no han tenido el resultado deseado. A la fecha, están entregada las gestiones a una corredora de propiedades de dicha ciudad.
- Se envía comunicación a la World Society for the Protection of Animals (WSPA) manifestando la adhesión del COLMEVET a la Declaración Universal sobre Bienestar Animal.
- Se comunica al Consejo Regional de Maule que la integración de la Mesa Directiva de dicho Consejo Regional no se ajusta a lo establecido en los Estatutos del COLMEVET vigentes.
- Suscripción de acuerdo entre la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (MEVEPA) y el COLMEVET, referido a la colegiatura y pago de cuotas de los miembros de la MEVEPA
- Se inicia entrega de nuevo carné de socio del COLMEVET.
- Envía comunicación de agradecimientos a Asociación de Médicos Veterinarios especialistas en Avicultura (AMEVEA) por su colaboración para mejorar las condiciones del auditorio.
- Conformación - previo acuerdo del Consejo General – de una Comisión Investigadora integrada por Vicepresidente y el Asesor Legal para atender situación de conflicto en el Consejo Regional Bio-Bio.
- Análisis y aprobación de Informe de Comisión Investigadora del Colmevet. El mismo fue remitido al Consejo Regional Bio-Bio.

- Comunicación de solidaridad a Agrupación de Médicos Veterinarios de Aysén por motivo de los sucesos generados por la erupción del volcán Chaitén.
- Elaboración de un reglamento con los procedimientos para el “manejo de la caja chica” por parte de la Secretaria Administrativa del COLMEVET.
- Envío de comunicación de agradecimientos al Consejo Regional de Bio-Bio por su apoyo a la Comisión Investigadora que la Directiva Nacional desplazó a la ciudad de Los Ángeles.
- Gestión con resultados positivos ante la Federación de Productores de bovinos de carne para la cancelación por parte de ésta de deuda pendiente al COLMEVET por el Informe sobre Ley de la Carne.
- Adquisición de una “notebook”, un “data show” y un “reloj control”.
- Se inician gestiones para firmar un convenio corporativo con el Bci, mismo que está diferido hasta que asuma nueva directiva por un asunto relativo a registro de firmas de la Directiva del COLMEVET.
- Gestiones ante empresa Directorios CHIL3 para la elaboración de un directorio de médicos veterinarios registrados en el COLMEVET. Sin embargo a la fecha la convocatoria ha sido muy poco exitosa.
- Gestiones con BICEVIDA para el establecimiento de un convenio de Salud Complementario de Salud hasta por \$520 millones para los Colegiados sin que el Colegio sea deudor solidario
- Al 31 de diciembre de 2008 un total de 99 colegiados pagaban por “planilla” la cuota del COLMEVET de los cuales 77 pertenecen a la RM.
- Se convocó a elecciones para elegir los Consejeros Nacionales de la RM. Dado que no hubo listas que compitieran entre si y, conforme lo establecido en los estatutos, resultaron elegidos la Dra. Patricia Escárate y los Drs. Jorge Mendoza, Luis Godoy, Fernando Álvarez y Eduardo Alvarez.
- Se consolidó el proceso de ordenamiento interno en lo que hace a los aspectos secretariales, administrativos y financieros. El COLMEVET pudo durante el año hacer aportes significativos a la deuda que mantiene con el FSG, logrando igualmente mantener equilibrio entre ingresos y egresos, aspecto que se detalla en el Informe Financiero y que se considera de alta significación.

8.2.- Legales.-

- Asesorías a colegiados en situaciones de conflicto laboral e intrusismo laboral.
- Informe sobre la competencia del Consejo General para enajenar bienes raíces del COLMEVET. Resultado: tiene competencia.

- Comunicaciones escritas y verbales sobre el tratamiento a dar a las relaciones laborales del Consejo Regional de Valdivia con su secretaria administrativa.
- Informaciones a AMEVEA en cuestiones relacionadas con personería jurídica y cuenta bancaria.
- Revisión de convenio corporativo Banco Estado / COLMEVET, Bci / COLMEVET y sobre Directorio de colegiados.
- Forma parte y asesora a Comisión Investigadora del Consejo Regional Bio-Bio.
- Informe sobre la competencia y situación jurídica de propuesta de enmiendas del reglamento del FSG.
- Conduce las negociaciones ante la Inspección Municipal del Trabajo de la Municipalidad de Providencia en finiquito laboral.
- Asesora en los aspectos legales y generación de documentación en el arriendo y “potencial venta” del inmueble del COLMEVET ubicado en la calle Estado.
- Revisión de las relaciones contractuales con personal administrativo del COLMEVET.
- Asesor e integra la comisión revisora de los Estatutos del COLMEVET.

8.3.- Capacitación y Extensión.-

- Se publicó mensualmente (con la excepción de febrero) el Boletín Electrónico del COLMEVET. Los editoriales del mismo estuvieron referidos a dar a conocer la posición del Colegio frente a temas que la mesa Directiva consideró en su momento tenían y tienen interés nacional, siendo el tema central de ellos los siguientes: “Premisas básicas para un sistema nacional de inspección y certificación de alimentos”; “La Fiscalización de Alimentos en el país”; “Día Mundial del Médico Veterinario”; “La Tragedia de Chaitén”; “Cambio Climático y Salud”; “Chile, potencia alimentaria y forestal”; “El Colegio Médico Veterinario de Chile y la situación de Dioxinas”; “Recursos y soluciones para los problemas de Sanidad Animal”; “Bienestar Animal”; “Institucionalidad de la Inocuidad de Alimentos”; “La necesidad de regular el Bienestar Animal”.
- Un grupo de trabajo conformado por la Dra. Cecilia Jacob y Drs. Hugo Acevedo, Marco Samarotto y Eduardo Alvarez elabora el reglamento de la Unidad de Capacitación

- Charlas sobre “Rol del COLMEVET, Ética Profesional e Intrusismo Profesional” en las Universidades de Chile, Mayor, Las Américas e Iberoamericana.
- Charlas (07) bajo la coordinación de la Unidad de Capacitación:
 - Segundo Ciclo en el ámbito de la Salud Pública Veterinaria siendo los temas y relatores los siguientes: Dioxinas y Furanos (Dr. Carlos Valdovinos); EEB y acciones de la FAO (Dr. Leopoldo del Barrio); Situación sanitaria en la producción de salmones y el virus ISA (Dr. Juan Bataglia).
 - Policía de Investigaciones ¿ nuevo campo laboral para médicos veterinarios ? Dra. Astrid Lulió y Drs. José Palominos y Carlos Muñoz.
 - Producción Pecuaria no tradicional: Dr. Hugo Acevedo
 - Introducción al uso de la Homeopatía en medicina veterinaria: Dr. Flavio Briones.
 - Legislación europea para alimentos de origen pecuario: Dr. Carlos Poblete.
- “El papel de la deliberación moral en las sociedades científicas. Dr. Fernando Lolas. Director del programa regional de Bioética. OPS/OMS
- Asistencia al lanzamiento de la Revista del INIA “Chilean Journal of Agricultural Research.
- Presentación del Plan Nacional de Erradicación y Control de la Tuberculosis Bovina. Dr. Luis Paredes. SAG.
- Comunicación a Decanos / Directores de Escuelas / Programas de Medicina Veterinaria de la RM para facilitar acceso de médicos veterinarios colegiados a las Bibliotecas y Centros de Documentación de dichas entidades.
- Edición e impresión de 500 dípticos sobre el COLMEVET.
- Ponencia en sesión inaugural del XV Congreso Chileno de Medicina Veterinaria a cargo de Presidente del COLMEVET Dr. Eduardo Alvarez P.: “Los cambios globales y la medicina veterinaria: una pincelada”.

8.4.- Éticas.-

- Por razones diversas algunos integrantes de la Comisión de Ética dejaron de formar parte del mismo, el cual actualmente está conformado por las Drs. Marcela Valenzuela, Ana Wallace y María Luisa Sánchez y por los Drs. Carlos Pavletic y Guillermo Guzmán
- Durante el periodo se recibió en promedio una consulta semanal sobre cuestiones relacionadas con ejercicio ilegal de la profesión así

como notificaciones que, a juicio de los informantes, constituirían conductas que contravienen el Código de Ética. En función de los antecedentes suministrados, algunas de ellas son contestadas directamente. Sin embargo, hubo a lo menos una decena de casos que ameritaron una revisión exhaustiva de expedientes y que generaron numerosas comunicaciones. Entre los casos mas notorios están situaciones acaecidas en Calama, Valparaíso, Región Metropolitana (5), Rancagua, Los Ángeles, Talcahuano y Punta Arenas.

- Constituye una tarea pendiente la actualización del Reglamento de Ética, toda vez que en algunos aspectos (por ejemplo “sanciones”), hay consideraciones que se contraponen con los estatutos del COLMEVET.

8.5.- Gremiales.

- Reunión con médicos veterinarios de Valparaíso (Vª Región) para conocer los resultados de una situación relacionada con el ámbito de las competencias profesionales requeridas para el desempeño de una función específica. Creemos que comunicaciones del Colegio a autoridades correspondientes contribuyeron a superar esta situación.
- Reunión con médicos veterinarios de Aconcagua para dar a conocer las normas y procedimientos para conformar una agrupación gremial en dicho territorio. Sin embargo, las mismas no han prosperado.
- Envío de información a médicos veterinarios de Concepción para la conformación de una agrupación gremial en dicha provincia.
- Envío de comunicaciones a ex - presidente del Consejo Regional de Cautín-Malleco quien renunció por la escasa participación de los médicos veterinarios de esa jurisdicción en los temas gremiales.
- Comunicación a Consejo Regional de Maule referida al proceso de conformación de dicho Consejo.
- Nota a Ministerio de Educación referida a los Institutos Técnicos relacionados con la práctica veterinaria.
- Reuniones con el Jefe de la División de Protección Pecuaria del SAG para conocer e intercambiar información referida a: condiciones de contratación de médicos veterinarios que se desempeñan como inspectores sanitarios en plantas faenadoras de carne, acreditación y reacreditación de experticia profesional y participación en Programas Sanitarios Nacionales, particularmente en el Plan Nacional de Erradicación y Control de la TB bovina, tanto en el nivel nacional (Comité Técnico Consultivo Nacional) como a nivel regional y local; alternativas de participación del Colegio en procesos de capacitación continua; capacidad fiscalizadora del SAG sobre tareas “mercerizadas”; suspensión de las exportaciones de carne de cerdo a

Corea del Sur y Japón por presencia de residuos de dioxina. Sobre este último tema se envió también carta a el periódico La Tercera..

- Asistencia regular a las reuniones del Consejo Ampliado Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
- Formulación de un conjunto de observaciones las que fueron enviadas a las autoridades correspondientes relacionadas con la propuesta de Ley sobre Tenencia Responsable de Mascotas.
- Elaboración de propuestas sobre el funcionamiento de la Agencia Chilena de Inocuidad Alimentaria (ACHIA), estando en proceso su próxima discusión por el Congreso de la República.
- Comunicación conjunta de los Colegios de Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Forestales y Médicos Veterinarios a Ministra de Agricultura por la escasa convocatoria a los gremios en el proceso de Modernización institucional de dicho Ministerio, la lentitud con que el mismo viene desarrollándose y la poca información que sobre el mismo se entrega a los funcionarios de las instituciones relacionadas.
- Comunicación a Ministra de Agricultura llamando la atención por la lentitud en la implementación de actividades relacionadas con el Plan Nacional de Erradicación y Control de la Tuberculosis bovina.
- Intercambio permanente de comunicaciones con las Agrupaciones de especialistas orientadas a fortalecer las relaciones de éstas para con el COLMEVET.
- Participación en simulacro por Brote de IAAP convocado por el SAG, mismo que se desarrolló en Pichilemu.
- Acompañamiento permanente a la situación de la industria salmonera que llevaron entre otras acciones a entrevista del Consejo general del COLMEVET con la Directiva de la MEVEA (Puerto Varas); entrevista con Subsecretario de Pesca, comunicación a Subsecretaría de Pesca para que MEVEA represente al COLMEVET en la “Mesa del Salmón, envío a la SEGPRES (Secretaría General de la Presidencia de la República) de un documento de posición sobre el uso de antibióticos en la salmonicultura.
- Acciones tendientes a la “reactivación” de la Sociedad Chilena de Medicina Veterinaria, mismos que hasta la fecha han sido infructuosos.
- Conformación de la Comisión de Historia la cual se ha planteado la elaboración de una publicación sobre la “Historia de la Medicina Veterinaria de Chile”.
- Comunicación a la Prensa Nacional, en Boletín Electrónico y en Revista Especializada así como intervenciones en diversos foros, entre ellos en el XV Congreso Chileno de Medicina Veterinaria, sobre posición del Colegio por lo que considera una “proliferación

anárquica y de cuestionable calidad” de entidades de enseñanza de la medicina veterinaria.

- Envío de comunicación de solidaridad y respaldo a la agrupación de médicos veterinarios de Aysén por los eventos desencadenados por el volcán Chaitén.
- Numerosas intervenciones relacionadas con la Sociedad Protectora de Animales de Chile Benjamín Vicuña Mackena” que incluyen declaraciones en prensa escrita, habla y televisión e intervenciones de carácter judicial.

Finalmente, el Presidente del COLMEVET hace llegar a todos y cada uno de los integrantes de la Directiva Nacional, del Consejo general, de los Consejos regionales, funcionarios administrativos y numerosos médicos veterinarios – colegiados y no colegiados – por su interés por aportar ideas e implementar apoyos en procura de hacer que nuestra profesión y nuestro gremio sean reconocidos por su aporte a toda la sociedad chilena.

Eduardo Alvarez P.
Presidente

EAP/18-03-09